

Asunto: Pruebas de COVID-19

Estimado/a colega de UW–Madison,

Al acercarnos al fin de año, queremos brindarle información pertinente al requisito de hacerse la prueba y las opciones. En nuestros archivos se indica que no tenemos un récord de vacunas contra el COVID-19 de usted y por eso requerimos que se haga la prueba semanalmente.

El protocolo de pruebas para fin de año es el siguiente:

- **Usted necesitará hacerse la prueba durante la semana del 20 de diciembre.**
- Los sitios de pruebas permanecerán abiertos hasta las 12:30 p.m. del jueves, 23 de diciembre de 2021.
- Después del 23 de diciembre, las pruebas se suspenderán hasta el 3 de enero de 2022, y usted no tendrá que hacerse la prueba requerida hasta la semana del 3 de enero para lo cual debe hacer una cita.
- Se le exigirá que vuelva a hacerse la prueba el 3 de enero de 2022 cuando los sitios de prueba operen nuevamente.

Si tiene planes de viajar fuera de Madison por más de una semana (que no sea la semana del 27 de diciembre de 2021) y no podrá cumplir con el requisito de la prueba, usted debe completar un formulario de exención temporal ([temporary exemption form](#)). Esta exención le excusará temporalmente de cualquier sanción asociada a no darle seguimiento al protocolo de prueba durante este tiempo. Cuando regrese a Madison, complete la prueba del COVID-19 en un plazo de 24 horas.

Si usted necesita una acomodación médica o de discapacidad, comuníquese con el representante de discapacidad de su división ([contact your Divisional Disability Representative \(DDR\)](#)).

¿Tiene preguntas? Envíe un correo electrónico a covid19hr@ohr.wisc.edu.

Atentamente,

Mark Walters

Director ejecutivo de Recursos Humanos (*Chief Human Resources Officer*)
University of Wisconsin–Madison